



## **ACCESO A PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

### **ESPECIALIDAD PERCUSIÓN**

**EXTRACTO DEL ARTÍCULO 11 Y DEL ANEXO IV DEL DECRETO 75/2008 REFERENTE A LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE EPM, Y QUE HABLA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

#### **DEL ARTÍCULO 11**

1. Tanto la prueba de acceso a primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música como la que permite acceder a los otros cursos constarán de dos partes: A y B. En la parte A se valorará mediante la interpretación instrumental o vocal el control técnico, la ejecución correcta y la expresión musical del aspirante. La parte B tiene como objetivo evaluar las capacidades musicales generales, así como el desarrollo de las habilidades y la asimilación de conocimientos propios de otras asignaturas del currículo.

#### **DEL ANEXO IV:**

**Prueba de acceso a curso distinto de primero de las Enseñanzas Profesionales de Música.**

**1. La prueba de acceso a curso distinto de primero de las Enseñanzas Profesionales de Música consistirá en:**

#### **Parte A.**

Interpretación, en el instrumento o la voz de la especialidad a la que se opte, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él. Los centros incluirán en la programación general anual una relación orientativa de obras, distribuidas por especialidad y cursos. Dicha relación tendrá como referente las programaciones didácticas de las diferentes especialidades.



## **Parte B.**

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

## **PARTE A**

### **1.- Relación de obras orientativas (Según Resolución de 20 de abril de 2012)**

#### **CAJA**

Countdown- M. Markovich  
Fundamental studies for snare drum nº 60- G. Whaley  
Summer vacation- M. Houllif

#### **LÁMINAS**

15 Estudios para xilo. Nº13- M. Jorand  
Cramer xilo vol.1: nº2  
Chant for marimba- M. Peters  
Norwegian dance- E. Grieg.

#### **MULTIPERCUSIÓN**

Four for five. Multitudes- T. A. Brown  
Pop Corn. Multitudes- T. A. Brown  
Two two. Multitudes- T. A. Brown

#### **TIMBALES**

Timpani solo nº4- P. Price  
Timpani solo nº 5- P. Price  
March Past- I. Wright  
Allegreto- I. Wright  
Rondino- I. Wright

### **2.- Criterios de evaluación**



1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos.
2. Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido, realizando un correcto movimiento de golpeo adecuado a las exigencias musicales.
3. Utilizar el lugar de golpeo más adecuado en cada uno de los instrumentos de percusión para conseguir una mayor calidad sonora.
4. Aplicar con limpieza, control y seguridad recursos técnicos diversos -de entre cada uno de los apartados que a continuación se especifican-, en la ejecución e interpretación del repertorio escogido.
  - a. Control de las baquetas mediante una sujeción segura. Control de la pinza.
  - b. Igualdad entre las dos manos, tanto de intensidad como de tempo.
  - c. Utilización de forma correcta y limpia de todos los aspectos técnicos y dinámicos que aparezcan en la partitura.
5. Interpretar las composiciones presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, agógica y dinámica precisas y demostrando diversidad en el carácter y los tempos de las composiciones.
6. Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos una de las tres composiciones.

### **3.- Criterios de calificación**

<b>Criterios de calificación</b>	<b>Valoración</b>	<b>Puntuación (%)</b>
Colocar correctamente el cuerpo para evitar así tensiones innecesarias (Criterio Ev1)	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15%



Controlar la calidad del sonido y respetar los límites sonoros del instrumento (Criterios de Ev. 2 y 3)	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	25%
Ejecutar las diferentes articulaciones planteadas en la partitura	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15%
Ser estable en el tempo, ejecutando los ritmos con precisión y tocando las notas correctas, respetando las indicaciones de tonalidad y notas accidentales. (Criterio Ev.5)	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	25%
Presentar cualidades que permitan solventar las dificultades de la pieza. (Criterio Ev.6)	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20%
		Total 100%

#### **4.- Mínimos exigibles**

1. Controlar la calidad del sonido y respetar los límites sonoros del instrumento.
2. Ser estable en el tempo, ejecutando los ritmos con precisión y tocando las notas correctas, respetando las indicaciones de tonalidad y notas accidentales.

#### **PARTE B**

### ***PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA***

El Decreto nº 75/2008, de 2 de Mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia, expone en su artículo 10 la regulación de las pruebas de acceso a dichas enseñanzas.

El anexo IV recoge las características de la prueba de acceso a 1º curso,



así como las características de la prueba de acceso a curso distinto de 1º de Enseñanzas Profesionales de Música.

## ***PRUEBA DE ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (EXCEPTO CANTO, CANTE FLAMENCO Y GUITARRA FLAMENCA)***

La prueba de acceso a 1º curso de Enseñanzas Profesionales de Música constará de los siguientes ejercicios:

### **1. Ejercicio de ritmo**

#### ***Características***

Realización de uno o varios ejercicios en los que se ponga de manifiesto el conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

#### ***Contenidos***

- Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la semicorchea (en sus diferentes combinaciones) y sus respectivos silencios.
- Cambio de compás y cambio de movimiento. Equivalencias (negra=negra, corchea=corchea, negra=negra con puntillo y viceversa).
- Compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 3/8
- Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo.
- Claves de sol en 2ª línea y fa en 4ª línea.

#### ***Criterios de evaluación***

Ejecutar estructuras rítmicas con lectura de notas sin entonación manteniendo el pulso.

#### ***Mínimos exigibles***

Encadenar diversas fórmulas rítmicas básicas con fluidez y manteniendo pulso constante.

### **2. Ejercicio de entonación**

#### ***Características***

Entonación de una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.

#### ***Contenidos***

- Tonalidades: hasta 3 alteraciones de ambos signos. Mayores y menores.



- Tipos de escalas menores.
- Expresión musical.
- Intervalos mayores, menores, justos, aumentados, disminuidos y cromatismos en un contexto tonal.

### ***Criterios de evaluación***

Entonar melodía o canción tonal con o sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.

### ***Mínimos exigibles***

- a) Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación, situándose correctamente en la tonalidad correspondiente.
- b) Entonar correctamente intervalos mayores, menores y justos.

## **3. Ejercicio de audición**

### ***Características***

Realización de un dictado melódico-rítmico. Tonalidades mayores y menores hasta 2 alteraciones de ambos signos.

### ***Contenidos***

- Figuras rítmicas, hasta la semicorchea y sus respectivos silencios. Grupo artificial: tresillo.
- Intervalos simples melódicos.
- Compases simples y compuestos; binarios, ternarios y cuaternarios.
- Reconocimiento de la tonalidad y modo.

### ***Criterios de evaluación***

Reproducir por escrito fragmento melódico-rítmico escuchado, reconociendo compás, tonalidad, sonidos y figuras rítmicas.

### ***Mínimos exigibles***

Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento melódico-rítmico escuchado.



#### **4. Ejercicio de teoría musical**

##### ***Características***

Realización de ejercicios escritos.

##### ***Contenidos***

- Escalas artificiales.
- Grupos de valoración especial. Excedentes y deficientes.
- Expresión musical.
- Intervalos melódicos (clasificación e inversión).
- Compases. Tipos (simples, compuestos y mixtos). Unidad de parte, tiempo y compás.
- Cambios de compás, equivalencias.
- Tonalidad, modalidad, armaduras.
- Anacrusa, síncopa y contratiempo. Identificación.

##### ***Criterios de evaluación***

**Criterio de evaluación 1:** analizar e invertir intervalos simples.

**Criterio de evaluación 2:** realizar tipos de escalas artificiales.

**Criterio de evaluación 3:** identificar tonalidades a partir de una armadura y viceversa.

**Criterio de evaluación 4:** conocer términos de expresión musical.

**Criterio de evaluación 5:** reconocer e identificar compases, unidades, cambios y equivalencias.

**Criterio de evaluación 6:** Identificar anacrusa, síncopa y contratiempo.

**Criterio de evaluación 7:** identificar grupos de valoración especial.

#### ***CALIFICACIÓN DE LENGUAJE MUSICAL***

Ejercicio rítmico: 40% de la calificación final

Ejercicio melódico: 30% de la calificación final

Ejercicio auditivo: 20% de la calificación final

Ejercicio teórico: 10% de la calificación final